

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE
II Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)
marzo - junio 2018

Presentación: Con el propósito de aportar a la mejora permanente de la gestión institucional, en el marco de lo dispuesto normativamente, particularmente la **Ley 1474 de 2011 - artículo 9º - "Informe sobre el Estado del Control Interno de la Entidad"**, se entrega en el presente documento los resultados del seguimiento cuatrimestral al Estado del Sistema de Control Interno, lo mismo que las recomendaciones y sugerencias que producto de este seguimiento se estiman pertinentes.

NOTA:
 El Informe Pormenorizado se ha venido elaborando desde su implementación en el año 2011, con base en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI – Decreto 943 de mayo 21 de 2014. En esta ocasión se estructuró tomando como base el Modelo MIPG – es decir siguiendo las siete (7) dimensiones del mismo: Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Control Interno, Gestión de la Información y la Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Dimensión	Dimensión Talento Humano	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	Dimensión Gestion con Valores para el Resultado	Dimensión Evaluación de Resultados	Dimensión Información y Comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento	Dimensión Control Interno	
Responsables asignados	Maria Isabel Andrade Vicerrectora Administrativa / Marylin Guerrero Jimenez Profesional Especializado	Luz Stella Murillo Zabala Jefe Oficina Asesora de Planeación	Maria Isabel Andrade Vicerrectora Administrativa	Luz Stella Murillo Zabala Jefe Oficina Asesora de Planeación / Yancy Muñoz Profesional Universitario	Patricia Martinez Secretaria General / Juan David España Profesional Universitario / Zorely Muñoz Profesional Especializado	Maria Isabel Andrade Vicerrectora Administrativa	Fernando Hernández Díaz Jefe Oficina Control Interno / Clara yasmín Gomez Rivera Profesional Universitario	
Autodiagnóstico	Aplicada. Evidencia : Encuesta Autodiagnóstico	Aplicada. Evidencia : Encuesta Autodiagnóstico	Aplicada. Evidencia : Encuesta Autodiagnóstico	Aplicada. Evidencia : Encuesta Autodiagnóstico	Aplicada. Evidencia : Encuesta Autodiagnóstico		Aplicada. Evidencia : Encuesta Autodiagnóstico	
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas	Desde la oficina Asesora de Planeación se designaron los responsables de cada una de las dimensiones y políticas del MIPG, en relación con la realización de los autodiagnósticos, a partir de las herramientas publicadas por el DAFP en su pagina WEB. Los autodiagnosticos de cada de las dimensiones, en su mayoría dan como resultado un porcentaje igual o inferior al 80%, lo cual genero planes de mejoramiento que ameritan nuevamente ser revisados por medio de mesas de trabajo, con el fin de contrastar criterio con cada uno de los responsables frente a los resultados obtenidos.							
Cronograma para la implementación o proceso de transición	La implementación del Modelo se iniciará en el mes de Septiembre hasta diciembre de 2018, la acciones que queden pendientes, se revisaran y se reprogramaran de ser necesario para la vigencia 2019							
Planes de mejora para la implementación o proceso de transición	Los planes de mejoramiento se iniciaran una vez sean unificados y analizados los resultados de los autodiagnósticos							
Avances acorde al cronograma y planes de mejora	Una vez se ponga en marcha estos planes de mejoramiento, se realizara el seguimiento respectivo el cual estara en cabeza de la Oficina de Control interno con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de calidad.							
Otros aspectos	Etapa 1: Institucionalidad de MIPG 100% La Institución adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, mediante la Resolución Rectoral No. 1.0.18.0392.2018 del 9 de mayo de 2018. por: <ul style="list-style-type: none"> • El Rector, quien actuará como Presidente o su delegado • La Secretaria General • La Vicerrectora Administrativa • La Vicerrectora Financiera • El Vicerrector Académico • La Jefe Oficina Asesora Jurídica • La Jefe Oficina Asesora de Planeación, quien actuará como Secretaria Técnico del Comité • El Jefe de Oficina de Control Interno, quien será invitado permanente con voz, pero sin voto. 					El Comité está integrado		La Oficina de Control Interno elaboró el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del Auditor Interno, para su adopción al interior de la Institución, siendo insumo para la revisión que se acomete con el área de Dirección y Gestión. Se revisó y se ajustó teniendo en cuenta lo ya existente en la Institución
Recomendaciones	Insistimos en tener en cuenta estas observaciones 1 En el acta donde se identifiquen con base en los autodiagnósticos aspectos a mejorar, se deben definir los compromisos a adelantar para los ajustes y correcciones pertinentes. 2 Una vez finalizado el ejercicio de autodiagnóstico e identificadas de manera específica las brechas frente a los lineamientos de política, los resultados se deben llevar a la instancia decisoria correspondiente, con el fin de establecer las acciones pertinentes y los respectivos responsables de su ejecución. 3 Se sugiere que los planes formulados por la Oficina asesora de Planeación, sin excepción, deben denominarse de acuerdo a su objetivo, alcance y/o actividad a desarrollar, mas estas que en esta oportunidad agregamos del informe de Implementación del Modelo de gestión presentado por el Profesional Universitario de la Oficina de Control Interno, Clara Yasmín Gomez Rivera, las cuales consideramos valiosas y aportantes para la Organización 4.- Socializar al interior de la Institución con todos los funcionarios el Modelo de Planeación y Gestión MIPG, así como la conformación del Comité, para agilizar la operatividad e implementación del modelo. 5.-Desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño apoyar el seguimiento de los planes de acción integrados, teniendo en cuenta que hay un total de 384 actividades; con el fin de evitar desviaciones en su planeación. Seguir realizando al interior de la institución las mesas de trabajo donde se revisen los autodiagnósticos y se socialicen las actividades realizadas tendientes a dar cumplimiento a cada uno de las dimensiones de MIPG.							

FUENTE: Oficina Asesora de Planeación

FERNANDO HERNÁNDEZ DÍAZ
 Jefe de Oficina de Control Interno
 Marzo 12 de 2018